Expte. FCR 2022/2017. AFIP - DGI (BD 5189/04/2017) c/ ASOCIACION JARDIN MATERNAL DE MADRES Y PADRES MUNICIPALES s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Río Gallegos, 08 de abril de 2022. -

Proveyendo el escrito que antecede, téngase presente la liquidación actualizada de la deuda acompañada con la correspondiente imputación de las sumas retenidas, de la misma, córrase traslado a la parte demandada por el término de ley.

YYP

SANDRA M. MAROZZI
SECRETARIA FEDERAL

Fecha de firma: 08/04/2022
Firmado por: SANDRA M. MAROZZI, SECRETARIA FEDERAL

#29493507#323145730#20220408072747201